



0020023566

ADMISIÓN A CONVOCATORIAS DE EMPLEO PÚBLICO

Espacio reservado para registro administrativo

GOBIERNO DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS

Datos de la persona solicitante

Persona física

Primer apellido

Segundo apellido

Nombre

NIF/NIE

TIE/Certificado UE

Teléfono (fijo/móvil)

Correo electrónico

Fecha de nacimiento

Sexo

Hombre

Mujer

Representante legal *(Cumplimentar sólo cuando la solicitud se formule por persona distinta de la solicitante)*

Primer apellido

Segundo apellido

Nombre

NIF/NIE

TIE/Certificado UE

Teléfono (fijo/móvil)

Correo electrónico

Dirección a efectos de notificación

Calle/Plaza

C.P.

N.º

Bloque

Esc.

Piso

Puerta

Provincia

Municipio

Localidad

Los datos aportados en los apartados correo electrónico y teléfono serán utilizados para enviar avisos sobre el estado de la solicitud, así como otras comunicaciones electrónicas relacionadas con la tramitación del procedimiento.

Objeto de la solicitud

ADMISIÓN A PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL ACCESO AL EMPLEO PÚBLICO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Datos de la convocatoria

Turno de acceso

 Libre ordinario Promoción interna ordinaria Promoción cruzada ordinaria

Idioma elegido*

 Inglés Francés Alemán Libre discapacidad Promoción interna discapacidad Promoción cruzada discapacidad

Denominación de las plazas

N.º de plazas

Fecha resolución de la convocatoria

Si hay opciones opta por*:

Datos de discapacidad y adaptación

Grado de discapacidad

Tipo de adaptación solicitada

 1. Situación cercana a la persona que explica las instrucciones 2. Instrucciones por escrito 3. Intérprete de signos 4. Aumento de letra en examen y hoja de respuestas 5. Todo el texto en negrita *(y subrayado lo que resalte)* 6. Uso de sistemas aumentativos de imágenes 7. Ampliación de tiempo de examen 8. Permiso para acudir al baño, situación cercana a la puerta 9. Disponer de edificio, aula y mesa accesible para una silla de ruedas 10. Sujeción de papel 11. Realizar el examen escrito en ordenador con teclado especial 12. Examen leído por el tribunal 13. Otras *(Explicar)*

Datos de promoción interna

Centro en el que presta o ha prestado servicios

* En convocatorias en que haya que elegir alguna opción de examen o de idioma, señale esta. En caso contrario, resultará excluido/a.

Continúa en la página siguiente



0020023566

ADMISIÓN A CONVOCATORIAS DE EMPLEO PÚBLICO

Espacio reservado para registro administrativo

GOBIERNO DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS

Con la presentación de esta solicitud y de acuerdo con el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se presumirá que la consulta u obtención de aquella documentación que haya sido elaborada por cualquier Administración es autorizada por los interesados salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa o la ley especial aplicable requiera consentimiento expreso.

En este sentido, el Principado de Asturias consultará, a través de las plataformas de intermediación de datos u otros sistemas electrónicos habilitados al efecto, los documentos necesarios para la resolución del procedimiento al que se refiere el presente formulario y que se citan a continuación:

- Al Ministerio competente en materia de Interior, la consulta de los datos de identidad (DNI/NIE/TIE/Certificado Comunitario - UE).
- A la Consejería competente en materia de discapacidad, la consulta de datos de discapacidad reconocida por la Administración del Principado de Asturias.
- Al Ministerio competente en materia de Educación, la consulta de datos sobre titulaciones universitarias.
- Al Ministerio competente en materia de Educación, la consulta de datos sobre titulaciones no universitarias.
- Al Ministerio competente en materia de Administraciones Públicas, la consulta de datos de residencia legal de extranjeros.
- Al Registro Central de Delincuentes Sexuales, la consulta de la inexistencia de Antecedentes Penales por delitos sexuales.
- A la Administración Autonómica competente, la consulta de datos discapacidad.

Puede ejercer su derecho de oposición a través de la sede electrónica del Principado de Asturias accediendo a www.asturias.es/oposicionconsulta y siguiendo las instrucciones marcadas en la ficha del procedimiento. En todo caso, si ejerce el derecho de oposición, deberá aportar todos los datos y documentos requeridos en el procedimiento.

La persona solicitante declara:

- Que son ciertos y completos todos los datos consignados en la presente solicitud, así como toda la documentación que presenta (la falsedad en un documento público es un delito, de acuerdo con el artículo 392 del Código Penal).
- Que reúne todos y cada uno de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.
- Que se compromete a probar documentalmente los datos que le fueran requeridos.
- Que se compromete a cumplir las condiciones que se especifican en la normativa aplicable, la cual conoce en su integridad.

ÓRGANO AL QUE SE DIRIGE:

CÓDIGO DE
IDENTIFICACIÓN (DIR):

Firma,

En

a

de

de

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD), la Administración del Principado de Asturias le informa que los datos personales recabados a través del presente formulario, así como los generados en el transcurso de la relación administrativa, serán incorporados a un fichero denominado "IAAP Selección de personal" de su titularidad, cuya finalidad es Recursos Humanos y al fichero denominado TERCEROS cuya finalidad es la gestión de datos personales de todas las personas que mantengan o hayan mantenido contacto con la Administración Pública del Principado de Asturias para garantizar su fiabilidad.

Además, sus datos podrán ser comunicados a terceras entidades vinculadas al Principado de Asturias u otros órganos de la Administración del Estado.

Si entre la información que usted facilita figuran datos de terceros, usted asume el compromiso de informarles de los extremos señalados en el párrafo anterior.

Usted puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición enviando por correo o presentando presencialmente el correspondiente formulario a la Oficina de Atención Ciudadana (SAC) en el Edificio de Servicios Múltiples C/Coronel Aranda, 2, 33005 - Oviedo (Asturias) o a los distintos registros de las Administraciones Públicas. También se pueden ejercitar estos derechos de forma electrónica a través del mismo formulario y que está disponible en la siguiente dirección <https://sede.asturias.es>

Para obtener **más información** de este servicio puede llamar al teléfono de atención ciudadana **012** o **985 279 100**, si la llamada la realiza desde fuera del Principado de Asturias, o bien acudir a www.asturias.es. También puede enviar el formulario de solicitud a través de la sede electrónica del Principado de Asturias: <https://sede.asturias.es> o a través del Registro Electrónico de la Administración General del Estado <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>.